

ACUERDO N° 160 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **LUIS GABRIEL CAMPOS**, el día 8/04/18.

II) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Villa Larca, por ausencia de la Sra. MARÍA ALEJANDRA LACONCHA, a la Sra. **NATALIA VERÓNICA ALCARAZ**, Juez de Paz de la Localidad de Tilisarao, el día 5/04/19.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud, bajo cobertura de ART (Art. 15 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la licencia por el término de CUARENTA Y TRES (43) días, a la Sra. **SILVIA VIVIANA BUSTOS**, desde el día 6/02/19 otorgando Alta Médica y retorno laboral el día 21/03/19.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud, bajo cobertura de ART (Art. 15 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la licencia por el término de DIECINUEVE (19) días, al Sr. **RICARDO GUSTAVO CARRANZA**, desde el día 22/02/19.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 20 y 21/03/2019, a la Sra. **SUSANA DEL VALLE MUÑOZ**; y NO JUSTIFICAR por la misma causal, la inasistencia del día 12/03/19.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 y 13 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la licencia por el término de TREINTA (30) días, a la Sra. **MARTHA ELISA POLO**, desde el día 27/03/19 y hasta el 25/04/19.

VII) MODIFICAR el Punto XV) de la Resolución N° 75-DRH-19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Duelo (Art. 35 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 6 y 7/03/19 a la Sra. **CLAUDIA YANET PORCELLINI**; JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Donación de Sangre (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 8/03/19; y PRORROGAR por razones funcionales SEIS (6)

día de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19.

VIII) MODIFICAR Parcialmente el Punto XX) del Acuerdo N° 68-DRH-19; y SUSPENDER OCHO (8) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **BEATRIZ GRACIELA RODRIGUEZ**, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19.

IX) MODIFICAR el Punto XVIII) del Acuerdo N° 121-DRH-19; y NO JUSTIFICAR por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 7/03/19 a la Sra. **ROSA SANDRA SALINAS**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.